



**D. DAVID JURADO PAJARES, PORTAVOZ DEL GRUPO DE SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 12 DE JULIO DE 2018 LA SIGUIENTE:**

### **PROPOSICIÓN**

Que la Diputación Provincial inste a la Junta de Castilla y León a continuar subvencionando el Programa 'Contigo en casa' gestionado por la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados y que durante el año 2018 asuma los costes del mantenimiento que ascienden a 13.387,2 euros.

### **ANTECEDENTES**

La Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados realiza desde 2008 en diferentes provincias del país el programa 'Contigo en casa', proyecto de contenido social y cuya finalidad es el acompañamiento mediante videoconferencia de personas mayores que viven solas en zonas rurales sin cobertura de banda ancha universal. En concreto, en la provincia de Burgos se realiza desde el año 2013.

Desde el inicio, este programa ha sido subvencionado en su totalidad con fondos del Estado, por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de las sucesivas convocatorias del IRPF hasta el año 2017, en que, a raíz de un conflicto de competencias, interpuesto por la Generalitat de Cataluña, el Tribunal Constitucional dictó una sentencia en enero de 2017, como consecuencia de la cual se establece un nuevo modelo de reparto de dichos fondos destinados a la subvención de programas como el que nos ocupa, y son las comunidades autónomas las que establecen el criterio de distribución de los fondos a las asociaciones y proyectos que estimen oportunos, con cargo a la asignación del 0,7% del IRPF para el 2017.

Dicha resolución ha provocado que muchos beneficiarios de programas de interés social hayan perdido su gratuidad. La Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados ha solicitado de la Junta de Castilla y León que cubra el importe de dicho servicio a los 105 beneficiarios que hasta ahora han disfrutado de dicho servicio en nuestra Comunidad Autónoma, 24 de ellos en esta provincia, sin haber obtenido respuesta hasta el momento.

Tenemos noticia también de que dicha Asociación se ha dirigido al Presidente de esta Institución solicitándole que sufrague la cantidad de 13.387,2 euros, que es el coste de mantenimiento durante 2018 de los equipos de estas 24 personas hasta encontrar una solución a través de las subvenciones que garantice el servicio prestado a los beneficiarios del programa.

Por todo ello, el Grupo Provincial Socialista formula la siguiente:



## **PROPOSICIÓN**

- 1.- Que el Pleno de la Corporación inste a la Junta de Castilla y León a continuar subvencionando el Programa Contigo en Casa instaurado por la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados
- 2.- Que la Diputación Provincial de Burgos asuma con recursos propios el importe del mantenimiento del servicio del Programa 'Contigo en casa,' en la provincia de Burgos durante 2018

**En Burgos, a 9 de julio de 2018**

Fdo.: David Jurado Pajares  
Portavoz Grupo Socialista

**A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS**